

CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A

Resolución N° 36357

Personería Jurídica 2 de Febrero/2005

Ambato- Ecuador

Ambato, 20 de Septiembre del 2010 3 1 17

Dra.

María Isabel Fonseca Ramírez.

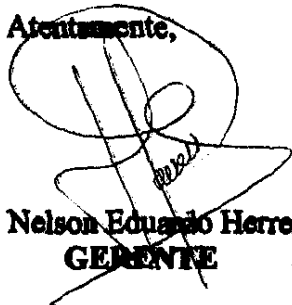
Presente.-

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en sesión del día 3 de septiembre del 2010, de la compañía CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S. A. los accionistas, de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la ley y en el Estatuto.

El Estatuto de la Compañía, en donde se detallan sus atribuciones consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de cantón Ambato el dos de febrero del año 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, bajo el N° 068, el 14 de febrero del año 2005.

Atentamente,



Nelson Eduardo Herrera
GERENTE

Dra. Maria Isabel Fonseca Ramirez de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.,

Ambato, 20 de Septiembre del 2010


Dra. Maria Isabel Fonseca Ramirez
PRESIDENTE

C.C.050144511-8

